guide

"Satisfacemos su necesidad con responsabilidad"

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 8696
Fecha: 24.11.2021
Hora: 09:36
Fojas: 04
Firma: JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

Ingavi esq. Yva Purundy
Fdo. de la Mora, Paraguay
Línea Alta: (021) 338 3020
Cel: 0981-387411
e-mail: guide@guide.com.py
rmartinez@guide.com.py
recepcion@guide.com.py
www.guide.com.py

DESTINATARIO	Orig.	C
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento de		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

Fernando de la Mora, 24 de noviembre de 2021

Señores
Petróleos Paraguayos, Petropar
Atención: Dirección Operativa de Contrataciones
Ciudad

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD.
ID 394.719

Contrato N°. PR/DL Nº 1470/21

Nos dirigimos a ustedes para presentar los documentos solicitados:

- **Garantía de cumplimiento de contrato**
  Entidad: ROYAL SEGUROS S.A Nº 1509003240.

Atentamente,

guide S.R.L.

Ing. Miguel Velázquez
Socio- Gerente

ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003240	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO — Localidad: ASUNCION

Tomador: GUIDE SRL — Documento: 80027616-7

Domicilio: INGAVI Y YVAPURUNDY — Localidad: FDO. DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
22/11/2021	00:00 hs de 16/11/2021	24:00 hs de 16/02/2022	93	Gs. 12.725.450

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE 753 EDIFICIO CENTRO FINANCIERO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 12.725.450.- (Guaranies: Doce Millones Setecientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Cincuenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GUIDE SRL, con domicilio en INGAVI Y YVAPURUNDY, FDO. DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO PR/DL N° 1470/21 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2021 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD" - ID N° 394719".-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Agente: MARTINESSI BENZA, CHIARA
Dir.: LILLO 1707 ESQ BRIZUELA
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 754 Tel: 0971145300

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/11/2021	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 22 de noviembre de 2021

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL
SEGUROS S.A.